

Excmo Sr. Manuel Frujo.
Valencia.

Confiado en el espíritu cristiano y
justo de S. E. me atrevo a exponerle, lo que si-
gue:

Soy sacerdote, de la diócesis de Zaragoza, en
cuya ciudad habia terminado los estudios de
Derecho Canónico al estallar la rebelión, ejercien-
do además, el cargo de coadjutor de una de sus
parroquias. Quizás por ser poco conocido e ignorar
mi domicilio, pude salvarme de la hecatombe
de los primeros días. Después y gracias a la in-
tervención de mi tío, cabo de Aralto, me trasla-
de a mi domicilio, en Lérida (Estremerias. 5-4-29),
donde habito desde hace ocho meses.

Pues bien, en este mi aislamiento, he me en-
trado de la orden de incorporación a filas del
reemplazo de 1931, al cual pertenecio. Aunque

en Catalunya no se haya promulgado, creo que no puede tardar el día de hacerlo. Y en tal caso:

Estoy dispuesto a cumplir con la orden de mi legítimo gobierno. Mas, dadas las actuales circunstancias, temo no hallar las debidas garantías y seguridades.

Al presentarme a filas, he de darme a conocer; no procederán luego a mi detención por el solo hecho de ser sacerdote, tal como se ha hecho hasta ahora?

Si tal no aconteciera? Podré verme libre del odio de los soldados, no seré el blanco de sus burlas? Tendría, repito, tanto en la retaguardia como en el frente, asegurados mis derechos de ciudadano? No seré mirado con suspicacia?

En vista de todo ello, ante tal temor, acrecentado por este largo tiempo de soledad, de aislamiento, no he hallado otra solución que dirigirme a S. E., único faro en esta para no-

notros orcura noche, no para implorar de S. E.
privilegio alguno, ni tan solo para que me in-
dique, ni está en manos de S. E., como puedo
cumplir con mi gobierno y verme libre de es-
tas nada halagüeñas perspectivas. Quisiera, has-
ta dándome a otra zona, a otra región, por
ejemplo Valencia? lo que sea.

Perdone S. E. mi atrevimiento, que en
rectitud, en la cual confío, comprenderá.

Le saluda respetuosamente. s. s.

José Maurena Iglesias.

Lérida 19-6-37.